Oficio Nº 20.677

## rrp/mrb

S.52ª/373ª

VALPARAÍSO, 22 de julio de 2025

A S.E. EL

PRESIDENTE

DEL

H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión 41a, especial, de 30 de junio del corriente, tomó conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado de algunas de las enmiendas introducidas por esta Corporación al proyecto de ley que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado, correspondiente al boletín N° 12.234-02.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que las diputadas y los diputados que se indican a continuación concurran a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- Jorge Brito Hasbún

- Carmen Hertz Cádiz

- Henry Leal Bizama

- Ximena Ossandón Irarrázabal

- Francisco Undurraga Gazitúa

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 212/SEC/25, de 18 de junio de 2025.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN

Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados